

SEGURO COLECTIVO GASTOS MÉDICOS MAYORES

Anexo de la Póliza GM0693

STJ TAMAULIPAS
SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
GM0693

EMPLEADOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O HIJOS SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS Y/O HIJOS SOLTEROS MAYORES DE 25 AÑOS ASÍ COMO ASCENDIENTES.

PRIMA ANUAL CON VIGENCIA
DE LA POLIZA DEL 27/04/2021 AL 27/10/2021

RANGO DE EDAD	COSTO INDIVIDUAL POR DE LA VIGENCIA POR LA COLECTIVIDAD					
	NETO		I.V.A.		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0 a 19	\$1,147.39	\$1,147.39	\$183.58	\$183.58	\$1,330.97	\$1,330.97
20 a 24	\$1,279.97	\$2,191.57	\$204.80	\$350.65	\$1,484.76	\$2,542.22
25 a 29	\$1,400.12	\$2,427.76	\$224.02	\$388.44	\$1,624.14	\$2,816.21
30 a 34	\$1,594.90	\$2,738.54	\$255.18	\$438.17	\$1,850.09	\$3,176.71
35 a 39	\$1,880.82	\$3,132.19	\$300.93	\$501.15	\$2,181.75	\$3,633.35
40 a 44	\$2,278.58	\$3,612.85	\$364.57	\$578.06	\$2,643.16	\$4,190.91
45 a 49	\$2,821.41	\$4,188.83	\$451.43	\$670.21	\$3,272.84	\$4,859.04
50 a 54	\$3,521.69	\$4,864.23	\$563.47	\$778.28	\$4,085.16	\$5,642.50
55 a 59	\$4,416.71	\$5,647.40	\$706.67	\$903.58	\$5,123.39	\$6,550.99
60 a 64	\$5,804.85	\$6,857.33	\$928.78	\$1,097.17	\$6,733.63	\$7,954.50
65 a 69	\$7,541.04	\$7,541.04	\$1,206.57	\$1,206.57	\$8,747.61	\$8,747.61
70 a 74	\$15,036.92	\$15,036.92	\$2,405.91	\$2,405.91	\$17,442.83	\$17,442.83
75 a 79	\$30,028.68	\$30,028.68	\$4,804.59	\$4,804.59	\$34,833.27	\$34,833.27
80 a 84	\$30,028.68	\$30,028.68	\$4,804.59	\$4,804.59	\$34,833.27	\$34,833.27
85 a 89	\$30,028.68	\$30,028.68	\$4,804.59	\$4,804.59	\$34,833.27	\$34,833.27
90 a 94	\$30,028.68	\$30,028.68	\$4,804.59	\$4,804.59	\$34,833.27	\$34,833.27
95 y Más	\$30,028.68	\$30,028.68	\$4,804.59	\$4,804.59	\$34,833.27	\$34,833.27

PARAMETROS DE LA COBERTURA

PLAN:	Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores	
SUMA ASEGURADA:	367 UMAM	(Equivale a \$ 1,000,000.00)
DEDUCIBLE:	11.0 UMAM	(Equivale a \$ 30,000.00)
COASEGURO:	20%	
NIVEL DE TABLA DE I.Q.:	24 UMAM	(Equivale a \$65,386.80)
UMAM:	Unidad de Medida y Actualización Mensual	\$2,724.45

Los costos incluyen las siguientes coberturas:

- Cobertura Básica.
- Cobertura de Reconocimiento de Antigüedad.
- Cobertura de Padecimientos Preexistentes.
- Cobertura de Emergencia en el Extranjero con Suma Asegurada de 50,000 dólares, deducible de 50 dólares y no aplica coaseguro.
- Cobertura de Parto Normal con Suma Asegurada de \$20,000.00 para Aseguradas Titulares y Cónyuges entre 18 y 45 años de edad.
- Cobertura de Pago de Complementos (Colas de Entrada).
- Cobertura de Cesárea con Suma Asegurada de \$20,000.00 para Aseguradas Titulares y Cónyuges entre 18 y 45 años de edad.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B Y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0198-2013 de fecha 5 de Abril de 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 9 de Abril de 2015, con número RESP-S0034-0401-2015.